



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 87/2016.

ACTORES: ROSALINO PÉREZ CRUZ,
Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ, COMISIÓN EJECUTIVA
NACIONAL Y COMISIÓN EJECUTIVA
ESTATAL, AMBAS DEL PARTIDO DEL
TRABAJO.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393, del Código Electoral para el Estado de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **José Oliveros Ruiz**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las veintidós horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIA

DIANA MARCELA HERMOSILLA BENÍTEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

**JUCIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHO POLITICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 87/2016

ACTORES: ROSALINO PÉREZ CRUZ
Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PUBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ;
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL Y
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL,
AMBOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, a diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.

La Secretaria Laura Yadira Leyva Ortiz, da cuenta al Magistrado ponente José Oliveros Ruiz, con el estado que guardan las actuaciones del expediente al rubro indicado, así como con la documentación siguiente:

1. Escrito de la Comisión Coordinadora Nacional y la Comisión Ejecutiva Estatal, ambos del Partido del Trabajo (en adelante PT), recibido, el catorce de mayo del año en curso, en la oficialía de partes del Tribunal Electoral del Estado, mediante el cual, en cumplimiento a lo ordenado por el Magistrado Presidente por acuerdo del pasado siete de mayo del presente año, en el Cuaderno de Antecedentes 95/2016, que integra el Juicio Ciudadano al rubro, por el cual presente Informe Circunstanciado y demás documentación relacionada con dicho requerimiento y demás actuaciones del presente expediente.

VISTA la cuenta, con fundamento en los artículos 369 y 404 del Código Electoral para el Estado de Veracruz; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Se tiene **por recibida** la documentación de cuenta, misma que se ordena integrar al expediente en que se actúa, para que obren como en derecho corresponda.

SEGUNDO. Se tiene al PT, **dando cumplimiento** al requerimiento de siete de abril, ordenado por el Magistrado presidente.

NOTIFÍQUESE por estrados a las partes y demás interesados; conforme el artículo 387 del Código Electoral de Veracruz.

Así lo acordó y firma el Magistrado instructor José Oliveros Ruiz, integrante de este Tribunal Electoral de Veracruz, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien da fe.

MAGISTRADO

JOSÉ OLIVEROS RUIZ


SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
LAURA YADIRA LEYVA ORTIZ